



No. **0001007**

19 de febrero del 2018

A : Señores
Juan Evangelista Rodríguez Román, Presidente
Marisol de los Milagros Taveras Mayol, Secretaria del Comité Gestor
del Ayuntamiento Municipal de Mella.

REFERENCIA : Comunicación de fecha 02 de febrero del 2018, recibida en fecha 05/02/18

ASUNTO : Registro Comité Gestor ASP.

ANEXO : Documentos certificados.

En atención a su solicitud de referencia, estamos procediendo a expedirle certificación de Registro No. **DRL-CG-03/18**, Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Mella, en formación, conforme con los documentos depositados en este Ministerio, a saber:

- a) Solicitud de Registro de Comité Gestor, de fecha 02 de febrero del 2018;
- b) Acta de Directiva;
- c) Copia de Cédulas de identidad personal directivo;
- d) Copia de Registro de Participantes;
- e) Copia de acta de Convocatoria, de fecha 22 de enero del 2018.

En virtud de los cuales y de conformidad con el artículo 71 de la Ley No. 41-08 de Función Pública, el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Formación de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010 de fecha 15 de Febrero del 2010, este Ministerio aprueba el **Comité Gestor de la ASP del Ayuntamiento Municipal de Mella**, por lo que reconoce el fuero organizativo a su directiva, integrada por los señores:

"En el 10mo. Aniversario de la Ley No.41-08 de Función 'Publica.'"

NOMBRE	Cédulas	Cargos
a) Riquer Julián Pérez Mancebo	114-0000178-7	Presidente
b) Eugenio Emilio Moreta	020-0000886-8	vicepresidente
c) Indira Michel Peña Pérez	020-0016255-8	Tesorera
d) María Francisca Peña Segura	020-0003979-8	Secretaria
e) Abrahán Sena Sena	020-0004477-2	Vocal

Atentamente

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

RVC/MCH/adr

DRL/Remisiones, febrero, 2018

